

NORMATIVA INTERNA



- 1.- La adquisición de entradas se ha de realizar en los puntos de venta autorizados. Es necesario imprimir las entradas compradas a través de nuestra web, el justificante de compra no es válido para acceder a las salas.
- 2.- Toda aquella persona que no disponga de su correspondiente entrada para la sesión inmediata podrá ser expulsada de nuestras instalaciones. El espectador deberá conservar su entrada durante toda su estancia, puesto que deberá mostrarla si cualquier empleado de Kinépolis se lo pide. El extravío o pérdida de su entrada no da derecho a su reembolso. Una vez empezada la sesión, no se admiten cambios ni devoluciones de las entradas.
- 3.- Cada entrada contiene la siguiente información: fecha y hora de la sesión, título de la película, número de sala, número de fila y asiento, que deberá leer y seguir atentamente el espectador. Si su compra la efectúa a través de otros canales (internet o taquillas automáticas) con algún precio reducido, será imprescindible justificarlo en el punto de acceso del cine, presentando el documento acreditativo del descuento. Kinépolis se reserva el derecho de anular las entradas con descuento que no puedan ser acreditadas con el respectivo documento.
- 4.- Está prohibido mantener conductas que incomoden a otros visitantes y/o alteren el orden, como podría ser: gritar, cantar, hablar en voz alta, vapear (usar el cigarrillo electrónico) dentro de la sala y quedarse de pie durante la proyección, poner los pies encima de las butacas, presentar estado de embriaguez y la agresión verbal o física al personal de Kinépolis u otros espectadores.
- 5.- Aquella persona que cause daños materiales dentro del complejo será responsable de los mismos y deberá hacerse cargo de los gastos que ello genere.
- 6.- La ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos de tabaco, establece en el capítulo II, artículo 7, la prohibición total de fumar en centros de ocio y esparcimiento en los que se permita el acceso a menores de 18 años.
- 7.- Está prohibido el uso de teléfonos móviles, cámaras fotográficas o de video, punteros láser o cualquier objeto que pueda perturbar el desarrollo normal de la actividad.
- 8.- Para un visionado correcto de películas 3D, es necesario el uso de gafas 3D. Cuando realice la compra de entradas, usted deberá especificar al cajero si necesita dichas gafas, para que le venda las que solicite. El cajero se las entregará en el momento de la compra. Si su compra la ha hecho a través de otros canales, internet o cajeros automáticos del cine, le saldrá una pantalla de aviso para que recuerde que ha de recogerlas. Las gafas compradas por canales se entregarán en el control de acceso. Las gafas las podrá conservar para sus próximas visitas.
- 9.- La entrada de animales en el complejo está prohibida, excepto en el caso de perros guía.
- 10.- Por higiene y respeto a los demás, no está permitido en Kinépolis llevar el torso descubierto, ir descalzado o en traje de baño.
- 11.- Igualmente, está prohibido el consumo de drogas o estupefacientes.
- 12.- Kinépolis no se responsabiliza de los objetos olvidados o perdidos en sus instalaciones.
- 13.- El centro no se responsabiliza del cambio erróneo si usted abandona la taquilla sin comprobarlo. Del mismo modo, el centro no garantiza el cambio o devolución del importe de unas entradas erróneas si usted no ha comprobado que eran las que pidió antes de abandonar la taquilla.
- 14.- Kinépolis podrá expulsar de sus instalaciones a todo aquel visitante que incumpla las normas. Cualquiera de estos casos, no dará derecho al reembolso de su entrada.
- 16.- Menores de 3 años podrán no pagar su entrada siempre y cuando se presente un documento acreditativo de su edad y no ocupen butaca.
- 17.- La calificación moral de los trailers, avances o cortometrajes que se proyectan en las salas de este local, en ningún caso es mayor que la calificación moral por edades de la película base que se exhibe en la sesión durante la cual se proyectan.
- 18.- La tarjeta multientrada Kinefamily sólo puede usarse para películas con calificación moral igual o inferior a 12 años.
- 19.- Kinépolis no asegura que sus cajeros dispongan de cambio superior a 200€.